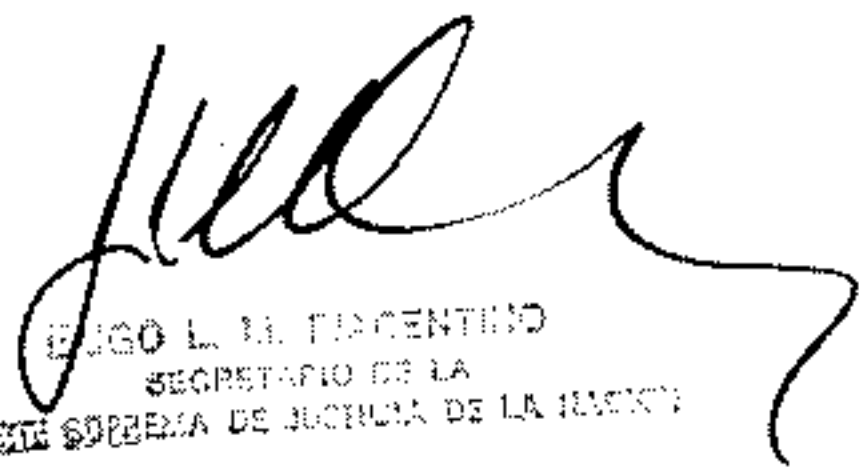


Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Bahía Blanca) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Perito Tasador Oficial Arquitecto Ricardo Marcelo Pfister, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de proceder a la tasación de una propiedad ofrecida en alquiler (renovación de contrato) del inmueble de la calle Belgrano 274 de dicha localidad, sede del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


EUGO L. M. FISCENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION